



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 02/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 2 del 14 de septiembre de 2020

14 de septiembre de 2020

M.C. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión virtual extraordinaria núm. 2, realizada el día 14 de septiembre de 2020. Dio inicio la sesión en presencia de los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

M.C. Alejandro Reyes Guerrero
Dra. Celia Sánchez Solano
Lic. Elver Galbán Echeverría
Dr. Oscar Javier Galindo Tijerina
Dr. Santos Martínez Tenorio

Consejeros Alumnos

Beatriz Juárez Piña
Camelia Muñoz Muñoz
Carlos Alberto García Elizalde
Conrado Rojas Comonfort
Jaime Arrieta Ortega
Ronaldo de Jesús Justo Hernández

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Convocatorias para la elección de consejeros divisionales profesores por las áreas del conocimiento para el periodo 2020-2021.
3. Asuntos Generales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 02/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 2 del 14 de septiembre de 2020

1. Lista de asistencia

Se procedió a verificar la lista de asistencia y habiendo cumplido el quórum legalmente necesario, el coordinador de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito dio lectura a la orden del día para la cual fueron convocados, y una vez aprobada, pasamos al siguiente asunto:

2. Convocatorias para la elección de consejeros divisionales profesores por las áreas del conocimiento para el periodo 2020-2021

Por parte del coordinador de la CIAP, se informó sobre la situación que guardan las áreas de conocimiento y el número de consejeros que deben ser elegidos por los profesores. Asimismo, se presentó un formato de convocatoria, el cual fue modificando con las nuevas fechas para el proceso de elección. Una vez analizado, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 1

Se aprueba la convocatoria para la elección de consejeros divisionales profesores por las áreas de conocimiento para el periodo 2020-2021.
(Se anexa convocatoria).

9 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES


0 EN CONTRA.

3. Asuntos generales.

Solo se comentó que la próxima sesión se llevará a cabo el lunes 21 de septiembre a las 16:00 horas, para la revisión de los expedientes de los profesores.

Siendo las 19:30 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.


Lic. Elver Galbán Echeverría
Coordinador de la CIAP


Al. Camelia Muñoz Muñoz
Secretaria de la CIAP

c.c.p. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA. Presente.
Consejeros Divisionales de la DICEA. Presente.
Responsables de las Áreas del Conocimiento de la DICEA. Presente.
Profesores de la DICEA. Presente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS
CONVOCATORIA



El H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas a través de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito y con base en el Reglamento vigente del H. Consejo Divisional y el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, convoca a los profesores de las áreas de conocimiento: “Teoría Económica y Metodología”, “Informática”, “Administración y Contabilidad”, “Economía Agrícola y de los Recursos Naturales”, “Métodos Cuantitativos” y “Comercio Internacional y Finanzas”, a participar como candidatos a **Consejeros Divisionales** por sus áreas respectivas (un titular con su respectivo suplente) para el periodo de septiembre 2020 a septiembre 2021.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS.

- Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata de laborar en la DICEA a la fecha de su nominación.
- Ser profesor de tiempo completo de base o contrato por tiempo indeterminado
- Ser profesor adscrito a la División y que no se encuentre de permiso (sabático, gremial, etc.)
- No haber sido consejero de la DICEA en los dos periodos inmediatos anteriores.

BASES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS.

- Solicitud de registro dirigida a la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA (Firma en original por ambos aspirantes).
- Plan de trabajo (máximo 2 cuartillas).

*Nota: El reglamento del H. Consejo de la DICEA y el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, se puede consultar en la **página oficial de la DICEA** en el siguiente enlace: <http://dicea.chapingo.mx/reglamentos>*

CALENDARIO

A.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Martes 15 de septiembre de 2020
B.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el lunes 21 de septiembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, que deberán enviar de manera electrónica al correo institucional del Coordinador de la CIAP egalbane@chapingo.mx , debiendo marcar copia a la secretaria del H. Consejo Divisional mmadridp@chapingo.mx .
C.- ACEPTACIÓN DE REGISTRO	Martes 22 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.
D.- CAMPAÑA	Desde el momento de su registro oficial, hasta el viernes 25 de septiembre de 2020
E.- ELECCIÓN	Lunes 28 de septiembre de 2020 de las 8:00 a las 18:00 horas, a través de una urna electrónica.
F.- ESCRUTINIO	Lunes 28 de septiembre de 2020, a partir de las 18:00 horas, en reunión virtual de la CIAP del H. Consejo Divisional.
G.- TOMA DE POSESIÓN	En la sesión del H. Consejo Divisional inmediata posterior a la elección.

NOTA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en el pleno del H. Consejo de la DICEA. Para mayor información dirigirse con el Lic. Elver Galbán Echeverría, Coordinador de la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la DICEA

ATENTAMENTE

LIC. ELVER GALBÁN ECHEVERRÍA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO DEL H. CONSEJO DE LA DICEA